

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 41,700 CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO CRUCE PRIMERA ANGOSTURA VEHICULO MUNICIPAL BBHR-19 (JUAN CARLOS MANCILLA MIRANDA), Y VEHICULO PLACA WL-3553 (GLORIA BARRA) RESOLUCION N° 38 -
 Fecha de Pago 17/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	459589	17/03/2011	41,700

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :244

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		41,700
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	41,700	
Totales		41,700	41,700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	41,700	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		41,700
Totales		41,700	41,700



GLORIA BARRA GARRIDO
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten Signature]

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad